

ACUERDO DE ADMISIÓN

ASUNTO GENERAL

EXPEDIENTE: TEEA-AG-015/2026.

PROMOVENTE: CARLOS HUMBERTO RAMOS CONTRERAS.

AUTORIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

Aguascalientes, Aguascalientes, a siete de agosto de dos mil veintiséis.¹

El secretario de estudio,² da cuenta al magistrado Óscar Guillermo Montoya Contreras con los autos del asunto general citado al rubro, del cual se advierte que reúne los requisitos de procedencia establecidos en la normativa electoral aplicable.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 298, 302, 306 y 307, fracción II, del Código Electoral del Estado de Aguascalientes; 9, 25, fracción V, y 52, fracciones II y XVII del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes; así como 1°, 2°, 16 y 17 de los Lineamientos para la tramitación, sustanciación y resolución del juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, del juicio electoral, del juicio general y del asunto general, competencia del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, **se acuerda:**

I. Admisión. Se **admite** el presente asunto general, dado que reúne los requisitos previstos en los artículos 302, 306 y 307, fracción II del Código Electoral del Estado de Aguascalientes y no se advierte —de manera manifiesta— alguna causal de improcedencia, con independencia de lo que el Pleno de este Tribunal Electoral determine en la sentencia correspondiente.

NOTIFÍQUESE.

Así lo acordó y firma el magistrado Óscar Guillermo Montoya Contreras, en presencia del secretario de estudio, Cristian Jesús Velasco Martínez, quien da fe.

**ÓSCAR GUILLERMO
MONTAYA CONTRERAS
MAGISTRADO INSTRUCTOR**

**CRISTIAN JESÚS
VELASCO MARTÍNEZ
ENCARGADO DE DESPACHO
DE LA SECRETARÍA DE ESTUDIO**

¹ Todas las fechas corresponden al año dos mil veintiséis, salvo disposición en contrario.

² Encargado de despacho de la Secretaría de Estudio adscrita a la Ponencia III del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.